

ACUERDO # 72



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2019, los diputados y diputadas Jesús Padilla Estrada, José Juan Mendoza Maldonado, Luis Alexandro Esparza Olivares, José Guadalupe Correa Valdez, José Dolores Hernández Escareño, Susana Rodríguez Márquez, Francisco Javier Calzada Vázquez y Aída Ruiz Flores Delgadillo, diputados y diputadas integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, elevaron a la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron la iniciativa en la siguiente

Primero. En fecha 12 de marzo del año que transcurre, fue recibido en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, escrito signado por los diputados José Juan Mendoza Maldonado y Eduardo Rodríguez Ferrer, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en el cual expresan lo siguiente:



Los que suscribimos Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del PRD en esta H. Legislatura, nos dirigimos ante Usted para informar que a partir de la fecha del presente, el C. DIP. LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER, tomará el cargo de Coordinador de la Fracción.

Lo hacemos de su conocimiento para su trámite y efectos correspondientes.

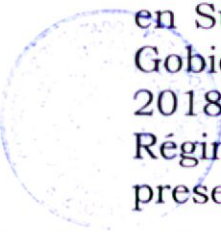
...

Segundo. En esa tesitura, considerando que es facultad de los propios grupos parlamentarios designar al coordinador y subcoordinador ante los Órganos de Gobierno de esta Asamblea Popular, quienes suscribimos el presente, respetuosos de las decisiones emitidas al seno de dichos grupos, proponemos, modificar el Acuerdo # 35 publicado en Suplemento al número 104 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 29 de diciembre de 2018.

En ese sentido, se propone que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se integre de la siguiente forma:

Presidente	Dip. Jesús Padilla Estrada
Secretario	Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. José Dolores Hernández Escareño
Secretario	Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez
Secretaria	Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda



Primero. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 35, publicado en Suplemento al número 104 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 29 de diciembre de 2018, por el que se modificó la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los doce días del mes de marzo del año dos
mil diecinueve.


PRESIDENTA


DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIA


**DIP. AÍDA RUIZ FLORES
DELGADILLO**

SECRETARIA


**DIP. ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**